

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CALZETRINIZA S.A. CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2017.**

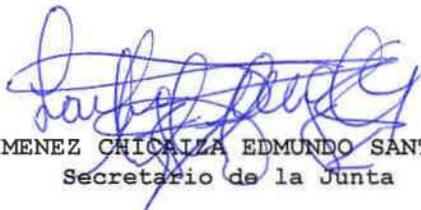
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los tres días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las quince horas, en las oficinas situadas en las calles Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar Edificio Las Cámaras Torre B piso 10 oficina 1004, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía **CALZETRINIZA S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: Ing. **RAMOS CRUZ MARIA ANGELICA** por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor y con derecho a 400 votos; e Ing. **RAMOS CRUZ MARIA GEMA** por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el Sr. **JIMENEZ CHICAIZA EDMUNDO SANTIAGO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. **JIMENEZ CHICAIZA EDMUNDO SANTIAGO** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día que dice:

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

PRIMER PUNTO Y UNICO.- Se informa que la empresa se constituyó el 07-dic-2016 por lo tanto no ejerció ninguna actividad económica.



f) **JIMENEZ CHICAIZA EDMUNDO SANTIAGO**
Secretario de la Junta